



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**



**PROGRAMA DE TRANSFERENCIA
DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

CUADERNILLO DE ENSEÑANZA

**BIBLIOTECA DIGITAL DE LECTORES PARA LA JUSTICIA
LA LITERATURA COMO PUENTE ENTRE DISCIPLINAS**

**DIRECTORA: SANDRA M. WIERZBA
CODIRECTORA: NORMA O. SILVESTRE**

SEPTIEMBRE 2015



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

**PROYECTO UBACYT LECTORES PARA LA JUSTICIA
2014-2016**

CÓDIGO 20020130200159BA

**DIRECTORA: SANDRA M. WIERZBA
CODIRECTORA: NORMA O. SILVESTRE**

INTEGRANTES:

Paula Mercedes Alvarado	Federico Olivera
Hector Gonzalo Ana Dobratinich	Bartolomé Ángel Orfila
Damián Barneche	Pablo Martín Perez Ledesma
Alejandra Battaglia	Silvia Ramos
Fernanda Beatriz Bragone	Margarita Rico
Ana Virginia Castellano	Kevin Rother
Ornella Costabile	Esperanza Rita Tineo
Diego Gastón Czernizer	Agustina Vázquez
Andrea Cristina Fernández	Roberto Mauro Velázquez Rossi
Andrea Gastrón	Ana María Vila
Guillermo Dante Gonzalez Zurro	Rosa Vila
Delia Iñigo	María Agustina Vouk
Débora Tatiana Marhaba Mezzabotta	Paola Elisa Zini Haramboure

Wierzba Sandra M., Silvestre Norma O. et al.

Cuadernillo de Enseñanza “Biblioteca Digital de Lectores para la Justicia: la literatura como puente entre disciplinas” Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2015.
37 pp.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

INDICE DEL CUADERNILLO DE ENSEÑANZA

	Pags.
<u>Pautas de publicación en la Biblioteca Digital</u>	4-8
<u>Actividades pedagógicas</u>	9-25
<u>Encuesta de evaluación</u>	26-27
<u>Publicaciones del Proyecto</u>	28-29
<u>Ponencia sobre la Biblioteca Digital</u>	30-37



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

PAUTAS PARA PUBLICAR EN LA BIBLIOTECA DIGITAL

DESCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL

La Biblioteca Digital es una construcción colectiva e interdisciplinaria, consistente en una base de datos de obras literarias analizadas desde una perspectiva jurídica, con la intención de aportar recursos didácticos para la enseñanza del derecho y a la vez promover la lectura de literatura en los distintos niveles educativos.

INTRODUCCIÓN

En ocasiones, los profesores de derecho, los jueces, los juristas y los abogados buscamos en nuestra memoria obras y pasajes literarios que nos permitan una comprensión más profunda de los conflictos humanos, de las razones que impulsan determinadas conductas, de señales orientadoras en el camino hacia la equidad.

A su vez los docentes de otras disciplinas, los estudiosos de las Letras, los pedagogos y en general, las personas no formadas en Leyes, experimentamos inquietudes similares y vemos en los textos de ficción oportunidades para reflexionar sobre situaciones y valores vinculados a la Justicia.

En cursos universitarios, encuentros académicos y textos especializados, suelen establecerse interesantes relaciones entre la Literatura y las más variadas disciplinas específicas, expresadas en presentaciones orales, ensayos y epígrafes.

Sin embargo, tales relaciones no suelen hallarse disponibles en Bibliotecas de carácter interdisciplinario. Entre otros factores, tal vez la complejidad que su construcción supone, determina tal circunstancia.

En este sentido, por ejemplo, basta señalar que las obras literarias –más que otras obras escritas, seguramente- admiten múltiples miradas e interpretaciones. Asimismo, toda obra de ficción permite establecer al menos relaciones indirectas con la idea de Justicia y con el Derecho en sentido amplio.

A pesar de ello, emprendemos este trabajo convencidos de que pensar en la Literatura desde otros campos del saber, o bien recorrer tales otros terrenos desde la Literatura, constituye un recurso de singular riqueza. Y que es posible diseñar contenidos que de algún modo superen las dificultades de construcción ya señaladas.

Confiamos además en que las lecturas colectivas de textos literarios desde una perspectiva jurídica, la construcción compartida, y la sistematización de la información en base a criterios consensuados y explicitados a los lectores, podrán propiciar la profundización de estudios y la creación de nuevos sentidos por los más variados intérpretes, favoreciendo la democratización del conocimiento.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

CRITERIOS PARA ELABORAR UNA FICHA

PAUTAS GENERALES

1).- SELECCIÓN DE OBRAS

La Biblioteca Digital comprende obras de ficción de autores argentinos y extranjeros, en especial aquellas de narrativa (como por ejemplo, novelas y cuentos) que contengan en su trama algún tema relacionado con la justicia/derecho. Se excluyen los textos de ensayos, crónicas, artículos periodísticos, etc.

El envío del trabajo a los fines de su publicación supone la aceptación de los criterios y pautas por parte del autor. El correo electrónico especial para recepción de trabajos es: bdlectores@gmail.com.

PAUTAS FORMALES

1).- FORMATO

En su totalidad, la ficha deberá mantener el siguiente formato:

- Soporte: Digital
- Tipo de archivo: procesador de textos Microsoft Word (.doc)
- Letra: Times New Roman
- Tamaño: 12 puntos
- Interlineado: Sencillo
- Alineación de texto: Justificado
- Notas al pie: 10 puntos / interlineado sencillo / deberán citarse con el cuerpo del trabajo y no al final del documento.
- Bibliografía: deberá indicarse al final del documento.

2).- ORDEN DE LA PRESENTACIÓN

A).- CATALOGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Contiene la referencia a los datos esenciales de cada obra: autor; título; número de edición; lugar de edición; editorial; año de edición; número normalizado; número de páginas.

Ejemplo:

SARAMAGO, José

Las intermitencias de la muerte. – 1a ed. – Buenos Aires: Alfaguara, 2005. ISBN: 987-04-



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

0234-8. Págs. 280

B).- VINCULACIÓN

Consiste en un texto breve que destaque la vinculación entre la obra literaria y el derecho/la justicia. El texto no debe superar las 100 palabras.

Es importante aclarar que no se trata de un resumen de libro, ni de la información que se suele incluir en la contratapa de los mismos.

Es una construcción conceptual sintética sobre las intersecciones que presenta ese texto con temas de derecho y justicia, destinada a atraer a otros lectores y permitir una rápida asociación con las problemáticas jurídicas que se desean trabajar según los hechos planteados en la trama.

Ejemplo:

** En un país que el autor no identifica, la gente deja de morir. La alegría inicial de la población cede ante la confusión y los innumerables inconvenientes que dicha circunstancia genera, que entre otras cuestiones impactan en las jubilaciones y pensiones, los seguros y el trabajo, planteando además conflictos bioéticos.*

C).- CITAS TEXTUALES

Se trata de seleccionar de dos a cuatro (2 a 4) citas textuales, más significativas en relación a la vinculación y las facetas propuestas, sin superar las 400 palabras.

Se debe explicitar las páginas de cada cita, siempre de acuerdo a la edición señalada en la indización bibliográfica.

Ejemplo:

** “Como era de esperar, las primeras y formales reclamaciones llegaron de las empresas del negocio funerario... Solicitamos también la mejor atención del gobierno para con el hecho de que la indispensable reconversión de la industria no será viable sin abultadas inversiones...evitando así, en la medida de lo posible, el despido de centenares si no de millares de abnegados y valerosos trabajadores...rogamos...la merecida protección de una profesión a lo largo de milenios clasificada de utilidad pública...” (p. 31, 33).*

** “Una terrible amenaza que se avecina pondrá en peligro la supervivencia de nuestra industria, es lo que declaró ante los medios de comunicación el presidente de la federación de compañías de seguros...muchos miles de cartas...estaban entrando en los últimos días en las empresas conteniendo una orden de*



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

cancelación inmediata de las pólizas de seguros de vida de los respectivos signatarios...” (p.41).

** “Mi suegro y mi sobrino han muerto esta noche, los llevamos al otro lado de la frontera, donde la muerte mantiene su actividad. Los habéis matado exclamó el vecino. En cierto modo, sí, ya que ellos no pudieron ir por sus propios pies, en cierto modo, no, porque lo hicimos por orden de mi suegro, y en cuanto al niño, pobrecito, no tenía querer ni vida que vivir...” (p. 60).*

D).- INTERROGANTES

A continuación de las citas textuales, se solicita formular dos (2) a cinco (5) preguntas que permitan orientar la lectura y explorar las vinculaciones y potencialidades de la obra literaria.

En este sentido, se trata de generar una reflexión en los lectores sobre las problemáticas jurídicas abordadas en el texto, y en lo posible, proponer ejes de análisis para los docentes que deseen trabajarlo en clase.

Ejemplo:

** ¿En qué medida varían los efectos patrimoniales del despido laboral, según si éste es individual y basado en las particularidades del vínculo empleador-trabajador, o general, y fundado en circunstancias excepcionales que afectan a un colectivo de empleados?*

** ¿Es lícito disponer la realización de acciones positivas con el fin de terminar con la propia vida para evitar la prolongación de grandes sufrimientos?*

E).- COMENTARIOS

Consiste en una mirada y construcción personal del autor de la ficha sobre los distintos ejes de la obra, sus vinculaciones con el derecho y la justicia, los aspectos que se destaquen en relación a las facetas, su relación con la normativa vigente, etc. Se sugiere incluir una breve descripción sobre el autor del libro y el contexto de la obra, como también bibliografía ampliatoria sobre los ejes analizados en el comentario. La extensión del mismo deberá contener como mínimo de 300 palabras.

Los comentarios deberán indicar, sean en el mismo texto o en notas al pie y bibliografía ampliatoria:

ESTUDIANTES: al menos tres (3) referencias cruzadas a normativa, doctrina y/o jurisprudencia.



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

PROFESIONALES: al menos cinco (5) referencias cruzadas a normativa, doctrina y/o jurisprudencia.

Ejemplo:

Al día siguiente no murió nadie. El hecho, por absolutamente contrario a las normas de vida, causó en los espíritus una perturbación enorme...”.

Así comienza Saramago su novela, que recorre las variadas implicancias que el “fin de la muerte” podría tener en el ámbito social, familiar e individual. Y las describe poéticamente, interpelando al lector sobre el sentido de la filosofía, de la religión y de la justicia, en un escenario de tal naturaleza.

Fiel a su estilo, el autor plantea una hipótesis que se presenta inicialmente como absurda, pero que luego de una lectura algo detenida luce como la cruda descripción de una realidad actual. En efecto, claro está que la muerte no ha acabado, pero asistimos la prolongación del tiempo de vida de las personas de manera sustantiva. Y ello no solo genera la satisfacción de haber cumplido con un deseo humano inmemorial, sino que supone múltiples dificultades y conflictos que impactan centralmente en la noción de Justicia, y que aparecen patentes en el texto analizado.

La obra nos convoca desde una reflexión propia del Derecho Privado, hoy día absolutamente determinado por un proceso de constitucionalización que exige que áreas antes gobernadas por disposiciones sobre lo cotidiano, lo doméstico y lo estrictamente patrimonial, se sometan al tamiz de los derechos fundamentales. Y si bien conceptos como la vida y la muerte; y garantías como la amplia e igualitaria protección de la salud humana interesan a variadas disciplinas jurídicas, sin duda todos ellos impactan en los llamados “derechos personalísimos”, materia específicamente estudiada dentro de la parte general del Derecho Civil.

En este trabajo renovamos ciertas reflexiones sobre el derecho a la vida, a la salud y sobre la noción de justicia. Y valoramos la parábola que construye el citado escritor, por su mirada significativa y extensa sobre los conflictos planteados, pero a su vez, por la simplicidad y agudeza con la que responde a dilemas que el Derecho no termina de definir.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

La Biblioteca Digital Interdisciplinaria de Lectores para la Justicia ofrece múltiples recursos para aquellos profesores interesados en incorporar la literatura en el proceso de aprendizaje del derecho. La distribución en facetas permite localizar rápidamente las obras de ficción afines a cada asignatura y a su vez la estructura de las fichas abre posibilidades para diferentes abordajes pedagógicos, ya sea a nivel presencial o domiciliario. Así entonces, la Biblioteca Digital -concebida como una construcción colectiva para la innovación en la enseñanza- se convierte en un recurso didáctico creativo y rupturista.

Las actividades pedagógicas incluidas a continuación se fundan en la convicción de que la lectura de literatura puede transformar la enseñanza en cualquiera de los niveles de la educación formal, en particular en el ciclo universitario. Por esta razón, así como la doctrina ha definido las categorías de “derecho en la literatura” y “derecho como literatura” en este Cuadernillo se plantea la noción de “literatura en el derecho” como una práctica docente innovadora, aplicable también a otras disciplinas tales como la Ingeniería y la Sociología.

A tal fin se exponen diversas propuestas didácticas de pregrado, grado y posgrado, adjuntado un ejemplo de consigna:

- [Actividad grupal en Biblioteca – pregrado-](#)
- [Paréntesis literarios – grado en Ingeniería-](#)
- [Guías para trabajos prácticos en clase – grado en Derecho-](#)
- [Foro en aula virtual – grado en Derecho-](#)
- [Trabajo de Investigación en Literatura y Derecho – grado/posgrado en Derecho-](#)
- [Diseño de curso –posgrado en Derecho y en Sociología-](#)



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

ACTIVIDAD GRUPAL EN BIBLIOTECA

Autora: Ana Virginia Castellano

En este caso se propone una actividad grupal en Biblioteca para implementar en el 5to año de la Educación Secundaria, en la asignatura de Política y Ciudadanía. La tarea se planifica conjuntamente entre la Profesora de la Asignatura y la Biblioteca, con el objetivo de reflexionar sobre conceptos reflejados en textos literarios.

Para desarrollar propuestas didácticas basadas en la literatura en el nivel secundario, se sugiere consultar la web del Proyecto Lectores para la Justicia donde encontrarán un [Listado de Lecturas](#) destinado a jóvenes, clasificado de acuerdo al género del texto y la edad de los lectores, incluyendo comentarios sobre el contenido de la obra.

EJEMPLO DE CONSIGNA

Tema: Poder - Autoridad - Tipos de Autoridad

Obra: ANDRUETTO, María Teresa. "Los sueños del sultán" En: Huellas en la arena. Buenos Aires: Sudamericana, 2012.

"En otros tiempos, cuando el mundo era cruel, el sultán de Sin Kalán soñó que Alá era perfecto, que no había otro dios que el Dios y que todo lo que debía saberse estaba escrito en el Corán, el Libro de los Libros, cuya matriz está guardada en el cielo.

Cuando despertó, pensó que eran pecado todas las historias de los hombres y que el sueño que acababa de soñar era una señal.

Entonces prohibió a sus súbditos el vano regocijo de contar."

Partiendo del cuento "Los sueños del sultán" de la escritora María Teresa Andruetto (en donde se narra la prohibición del sultán de contar cuentos, pues considera que todo lo que debe saberse está en el Corán, y tras el final que muestra a un sultán atrapado en sus propios desaciertos), se debatirá sobre las respuestas a preguntas tales como ¿Qué es el poder? ¿Y la autoridad? ¿Quién los ejerce? ¿De qué manera?

Se pedirá a los alumnos que reunidos en grupos pequeños busquen ejemplos concretos en la vida cotidiana sobre las respuestas a estas preguntas, en la familia, la escuela, el club, la sociedad. Luego de socializar las respuestas se solicitará que escriban sugerencias sobre los cambios que podrían realizarse en los casos anteriores para impulsar el ejercicio de una autoridad más democrática en los ámbitos antes sugeridos.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

PARENTESIS LITERARIOS

Autora: Lic. Silvia Adriana Ramos

Se trata de la lectura de textos cortos en clase, en especial cuentos o frases tomadas de obras más extensas. En estos casos el profesor actúa como un mediador de lectura, ya sea para introducir un tema, generar un debate o explicar el sentido de determinados conceptos.

Durante el desarrollo de las clases teórico prácticas se genera un momento que llamamos “paréntesis literario”, en el cual se lee un cuento corto o poema de un libro “no científico”. En las primeras clases, los docentes sugieren el material a leer y lo leen en voz alta, invitando a los alumnos a que elijan su propio material y lo compartan con el resto de la clase. La lectura en voz alta del texto seleccionado para el día y la charla posterior a esa lectura resulta muy interesante para la clase. El momento sirve también como distensión y recreo del dictado de los temas de la materia.

Cuando finaliza cada clase es común que algún alumno se acerque para consultar acerca del material que leímos y la forma de conseguirlo. Con frecuencia nos encontramos con alumnos de años anteriores que nos comentan que están leyendo un libro del cual nosotros extrajimos algún texto para el paréntesis literario o que se acercaron a algún autor gracias a esas lecturas. En algunas oportunidades realizamos una doble lectura, siguiendo el método propuesto por J. L. Borges en su conferencia sobre la poesía (Borges 1980, pág. 108 a 112). Se realiza una primera lectura del poema elegido y luego se analiza y discute el texto y se aclaran las fuentes para concluir con una segunda lectura.

El Paréntesis Literario no deja de tener una vinculación directa con la futura práctica profesional de nuestros alumnos. El egresado, al ejercer su profesión y aplicar los conocimientos adquiridos, se encuentra con que debe interactuar con personas, es decir que debe procesar información ambigua con variados significados.

EJEMPLO DE CONSIGNA

Paréntesis literario, primera clase

Modelos y Optimización I, Facultad de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires

Cuando los docentes seleccionamos el material a leer en el paréntesis literario procuramos que el texto tenga alguna relación con la clase del día. Para dar un ejemplo, en la primera clase se explica el concepto de modelo como abstracción de la realidad. El



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

modelo no es una “copia” de la realidad sino una representación que tiene los elementos de la realidad que nos interesa analizar o estudiar. Los mapas son modelos para representar un territorio, los relojes son modelos que permiten representar el paso del tiempo, sustituyendo el tiempo por espacio para medir el tiempo de una manera objetiva. Para diferenciar los modelos de las malas abstracciones, que no son sino copias de lo que se quiere representar, uno de los textos seleccionados para el paréntesis literario es “Del rigor en la ciencia” del libro “El Hacedor” de Jorge Luis Borges.

Del rigor en la ciencia

BORGES Jorge Luis. “El Hacedor” Emecé, Buenos Aires, 1989.

...En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal Perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, esos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. Menos Adictas al Estudio de la Cartografía, las generaciones Sigüientes entendieron que ese dilatado Mapa era Inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y de los Inviernos. En los desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa, habitadas por Animales y por Mendigos; en todo el País no hay otras reliquias de las Disciplinas Geográficas.

SUAREZ MIRANDA: Viajes de varones prudentes
libro cuarto, cap. XLV, Lérida, 1658.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

GUÍAS PARA TRABAJOS PRÁCTICOS EN CLASE

Autora: Dra. Norma O. Silvestre

En los Cursos de "Obligaciones Civiles y Comerciales" (C.B.C) y "Derecho de Daños" (C.P.O.), las obras literarias de ficción son utilizadas por el profesor como recurso pedagógico para lograr la búsqueda y reconocimiento de hechos de la vida abarcados por las normas jurídicas en estudio. Se logra con ello fijación de los conceptos jurídicos y desarrollo de sentido crítico al comparar las soluciones brindadas por el derecho y la literatura, y a la vez resulta una forma entretenida y atractiva de aprendizaje.

Las obras literarias son elegidas por el profesor a cargo del curso y los alumnos siguiendo las consignas deben leerlas y hacer devolución oral y escrita.

A modo de ejemplo se transcriben dos guías correspondientes a "Obligaciones Civiles y Comerciales" y una correspondiente a "Derecho de Daños"

EJEMPLO DE GUÍAS

Guía para el análisis de las vinculaciones entre la Literatura y el Derecho de las Obligaciones

Trabajo práctico para la clase del día XX/XX/2015

Obra: ["El Mercader de Venecia" de William Shakespeare.](#)

Contenido del Trabajo

A) Realizar una breve descripción del argumento

B) Visualizar los temas tratados en nuestra materia, que se encuentren presentes en el texto literario, conforme al siguiente detalle:

Acto I- Escena I

-Indicar qué referencias se hacen en el texto al patrimonio como garantía común de los acreedores.

-Transcribir la escena y explicar el principio legal aplicable Acto I- Escena III

-Identificar y describir los elementos de la obligación a la que se refiere la obra.

-Indicar las referencias a la obligación de pagar intereses y los intereses excesivos.

-Indicar las referencias al objeto de la obligación



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

- Indicar las referencias a la cláusula de garantía o cláusula penal
- Indicar las referencias al plazo de la obligación
- En cada caso se deberá transcribir los pasajes correspondientes y explicar los principios legales aplicables conforme nuestro Derecho Civil.

Acto III.- Escena III

- Indicar las referencias al principio de identidad del pago Acto IV- Escena I-
- Indicar las referencias al principio de Identidad del pago - Indicar las referencias a la licitud o ilicitud del objeto de la obligación

C) Forma de presentación del trabajo: oral y escrita

- Se formarán grupos de 5 alumnos cada uno. Cada grupo designará un representante que expondrá oralmente el día fijado por el profesor
- Presentación grupal el día indicado de un trabajo escrito de no más de 2 carillas

Guía para el análisis de las vinculaciones entre la Literatura y el Derecho de las Obligaciones

Trabajo práctico para la clase del día XX/XX/2015

Obra: [“Morosos” de Osvaldo Soriano.](#)

Contenido del trabajo

- A) Realizar una breve descripción del argumento
- B) Visualizar los temas tratados en nuestra materia, que se encuentren presentes en el texto literario, conforme al siguiente detalle:
 - 1) Ubicar la relación jurídica planteada en el cuento dentro de la clasificación de los derechos subjetivos.
 - 2) ¿Qué elementos de la “obligación” encuentra referidos en el cuento?
 - 3) ¿Qué vinculaciones encuentra con la noción del patrimonio del deudor como garantía de los acreedores y sus limitaciones?
 - 4) ¿Cuál hubiese sido el procedimiento legal que deberían haber seguido los acreedores de los “morosos” según el art 505 del C. Civil?
- C) Forma de presentación del trabajo: Oralmente en la clase del día indicado



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

Guía para el análisis de vinculaciones entre Literatura y Derecho de Daños

Tema: "Responsabilidad civil de los padres por los daños causados por sus hijos".

Obra: ["La cena" de Herman Koch](#).

Contenido del trabajo

A) Realizar una breve descripción del argumento.

B) Visualizar los temas tratados en nuestra materia, que se encuentren presentes en el texto literario, conforme al siguiente detalle:

- 1) Indicar la órbita de la responsabilidad en la que se encuadran los hechos relatados. Dentro de la clasificación de los hechos ilícitos: ¿dónde ubicaría los hechos narrados?
- 2) Excluyendo la responsabilidad penal ¿Se podría demandar a los padres por la responsabilidad civil derivada de esos hechos? ¿En base a qué normas de nuestro Código Civil?
- 3) En caso de respuesta afirmativa a la anterior: ¿qué factor de atribución resultaría aplicable?
- 4) ¿Considera que en el caso, los padres omitieron ejercer una vigilancia activa sobre sus hijos?
- 5) ¿Encuentra en los hechos narrados alguna otra vinculación con los contenidos de la responsabilidad civil ?

C) Forma de presentación del trabajo: Oralmente en la clase del día indicado



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

FORO EN AULA VIRTUAL

Autora: Abog. Paola E. Zini Haramboure

En esta actividad se plantea la lectura de textos literarios para posteriormente participar en un foro virtual sobre un tema de la asignatura vinculado con dichas obras de ficción. En ese espacio el profesor actúa como moderador del foro, iniciando la discusión con alguno de los interrogantes expuestos en la ficha correspondiente de la Biblioteca Digital. De esta manera, no sólo se promueve la expresión escrita y la argumentación jurídica sino también la mirada interdisciplinaria y la construcción imaginativa de sentidos propia de la Literatura.

EJEMPLO DE CONSIGNA

Consigna de Foro Virtual sobre Derecho Romano, basado en un texto literario de ficción

Derecho Romano Comisión 35 – Universidad Nacional de La Plata

Foro “Civis romanus sum”

Texto literario: “Memorias de Adriano” de Marguerite Yourcenar

Bibliografía ampliatoria citada en la ficha: [“Memorias de Adriano” en la Biblioteca Digital](#)

Interrogantes-Guía:

¿Por qué el emperador Adriano sostiene que las palabras ciudadanía y república representarían una inmortalidad más segura para Roma?

¿Cuál era el concepto de ciudadanía para los romanos? ¿Qué derechos comprendía?
¿Cómo se adquiría y se perdía la ciudadanía?

¿Qué implica la noción de ciudadanía en la actualidad?

Consigna:

En este foro se deberá debatir sobre el tema “Ciudadanía en el derecho romano y en la actualidad”. La tarea apunta tanto a profundizar la comprensión y articulación del texto literario con las fuentes jurídicas como a practicar la expresión escrita, por lo cual es necesario que desarrollen las intervenciones incluyendo argumentos y citas de referencia.

Recuerden, como en todas las actividades de Foro, que es muy importante respetar la rúbrica TIGRE: título, ilación, generación, redacción y enriquecer la discusión



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

(http://moodle.usbcali.edu.co/pluginfile.php/71317/mod_resource/content/0/RubricaTI GRE.pdf)

En particular la tarea consiste en:

1. Leer atentamente los textos propuestos, realizando un subrayado o notas en lápiz de las frases significativas y los conceptos principales sobre el tema señalado.
2. Elaborar un aporte personal que responda a los interrogantes-guía planteados al inicio, siguiendo los criterios de la rúbrica TIGRE. En el mismo se deberá incluir al menos una cita literaria y un concepto o extracto de fuente jurídica sobre el tema eje del debate.
3. Entrar al Foro en el Módulo II y publicar el aporte.
4. Una vez publicado su aporte, deberán leer las intervenciones de los compañeros y comentar dos de ellas, ya sea para coincidir o disentir con lo enunciado. Son muy bienvenidas las diferencias de ideas y enfoques, aunque siempre con el ánimo de brindar una reflexión respetuosa y constructiva.
5. Todos los pasos mencionados anteriormente deberán ser completados a más tardar en fecha 31/05/2015.
6. Por último, una vez realizados todos los aportes e interacciones, se deberá consensuar entre todos los participantes, siempre a través del Foro, una conclusión grupal que comprenda al menos 3 referencias a la obra de ficción y la bibliografía ampliatoria. Esta elaboración colectiva deberá reflejar lo debatido en el Foro en relación a los interrogantes-guía y no podrá exceder las 300 palabras. Finalmente el profesor hará una devolución sobre el desarrollo de la discusión y la conclusión final.
7. Esta etapa de puesta en común se desarrollará del 1 al 7 de junio.

Para la evaluación de la tarea se tomará en cuenta el cumplimiento de todas las pautas indicadas en la consigna, considerando especialmente:

- La calidad y cantidad de las intervenciones en la discusión
- Las reflexiones sobre los aportes de los compañeros
- La vinculación de conceptos entre las fuentes jurídicas y literarias
- Las referencias a citas del texto de ficción y de la bibliografía ampliatoria
- La articulación con ejemplos de la actualidad
- El respeto de la rúbrica TIGRE
- El respeto de las reglas gramaticales y ortográficas vigentes



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: LITERATURA Y DERECHO

Autora: Dra. Sandra WIERZBA

Se trata de una propuesta de investigación efectuada en el marco de una asignatura cursada en grado (aplicable también a posgrado) A tal fin, se solicita la elaboración de un análisis individual sobre un tema de la asignatura tomando como referencia un texto literario elegido por el estudiante. En esta actividad, la Biblioteca Digital ofrece una variedad de aportes y abordajes para que el alumno tome de ejemplo, en la intención de desarrollar una contribución personal, original e interdisciplinaria sobre la cuestión jurídica en estudio.

EJEMPLO: Fichas de la Biblioteca Digital sobre Bioética

[“La Naranja Mecánica” de Anthony Burgess](#)

[“La luz difícil” de Tomás González](#)

[“Frankenstein” de Mary Shelley](#)

[“Las intermitencias de la muerte” de José Saramago](#)

EJEMPLO DE CONSIGNA

Consigna de trabajo sobre Daños, en base a un texto de ficción literaria

Asignatura Derecho de Daños

Cátedra: Wierzba.

El propósito de este trabajo es que puedan Uds. Leer/volver a leer textos literarios que les resulten significativos, con una mirada disciplinaria, que les permita acercarse con mayor profundidad a algunos de los temas estudiados durante el curso. A su vez, que puedan idear una breve contribución original a su respecto, ejercitando la escritura, tanto dirigida a un público inexperto, como de tipo de tipo académico y profesional.

1. Contenido
 - a. Leer el texto elegido (según intercambio con los docentes). Al hacerlo, se sugiere subrayar con lápiz todos aquellos párrafos que puedan vincularse con la responsabilidad civil y los daños.
 - b. Formular cuatro preguntas que sugieran tal vinculación.



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

c. Redactar un texto explicativo dirigido a un lego (ej.: un/a abuelo/a, una amiga/o), que en un primer párrafo sintetice el contenido esencial de la novela y luego se refiera a los problemas jurídicos que allí se plantean, considerando las soluciones que brinda el derecho, según los análisis que se vienen haciendo a lo largo del curso.

d. Citas (según pautas enseñadas):

d.1.) Efectuar una primera cita al pie, con una mini-biografía del autor y una brevísima descripción del contexto histórico-geográfico de la obra. Presentar allí también el texto literario con sus referencias bibliográficas esenciales (autor; título; lugar y año de edición; editorial; número de páginas y número normalizado –ISBN...-).

d.2.) formular tres o cuatro citas adicionales, también al pie, con una pequeña valoración de vuestra parte sobre el vínculo entre el texto leído y alguno/s de los temas estudiados (emplear para ellas lenguaje académico o profesional). Deben referirse a la opinión de por lo menos tres autores diferentes –doctrina y/o jurisprudencia-, que signifiquen la recuperación de los aportes presentes en las clases y/o en la Bibliografía del curso (según pautas enseñadas).

e. Agregar un título y una conclusión al final al comentario explicativo.

2. Formas

El trabajo debe tener una extensión máxima de una hoja (dos páginas), letra tipo arial o similar, tamaño 11. Puede elegirse el tamaño de página y el espacio entre líneas (para adaptar el texto a las pautas formales requeridas).

3.-Fechas de entrega y exposición

-El trabajo deberá ser presentado por escrito el día..., en soporte papel. Adicionalmente deberá presentarse en soporte electrónico, en el campus virtual o por correo electrónico a los profesores.

-Podrán los profesores requerir su presentación oral en cualquiera de las clases de la segunda parte del curso, a partir del día..., a cuyo efecto se les solicita aportar el texto de ficción a clases y el trabajo elaborado, desde tal fecha.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

DISEÑO DE CURSO DE POSGRADO

Autora: Dra. Andrea L. Gastrón

LITERATURA LATINOAMERICANA Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA

Se trata de analizar un texto de algún autor latinoamericano, que servirá como base para el estudio de ciertas categorías socio-jurídicas aplicables a la realidad de nuestro continente. La actividad está concebida en el marco de una materia del grado (CPO) o bien de posgrado, de la carrera de Abogacía y/o Sociología.

Las consignas de trabajo, que son transmitidas con anticipación al desarrollo del curso, son las que a continuación se detallan. El documento incluye elementos introductorios sobre la materia, que explican el sentido de la lectura propuesta.

Introducción

El curso se propone analizar los conceptos fundamentales de la Sociología del Derecho, enfatizando la idea de que el derecho, si bien posee una dimensión normativa, es además un fenómeno que atañe a la realidad social: el derecho está ahí, en cada uno de los comportamientos humanos, con la sola condición de que éstos tengan cierto contenido normativo, cualquiera que éste sea. El orden jurídico, en tanto fenómeno cultural, coadyuva pues a crear las condiciones de vida de la sociedad.

No son pocos los elementos que el derecho y el arte tienen en común. Ambos constituyen una expresión de la verdad humana: si para el derecho el vehículo será siempre el lenguaje, el arte manifestará la verdad, como quiere Hegel, bajo alguna forma de la representación sensible.

El derecho se dice en palabras, muchas veces escritas, pero hay un derecho que vive y se expresa con ruido o en silencio, mediante gestos o actitudes, con luces y con sombras... es el derecho abordado por los sociólogos, que hurgan más allá de códigos y leyes, tratados y resoluciones, convenciones y sentencias. El derecho así definido, como la literatura, son maneras de conocer que existen desde el nacimiento mismo de la vida humana. Y esto no es poco decir, puesto que históricamente preceden a otras formas de conocimiento, como la ciencia, por ejemplo.

Hombres y mujeres han encontrado siempre en la literatura una manera fundamental de expresión. El derecho, y la idea misma de justicia que le es ínsita, no son la excepción.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

Consideramos, pues, al arte como una puerta de entrada privilegiada para acceder al mundo del derecho tal como se muestra en la realidad social, tal como la humanidad lo construye y de-construye en sus experiencias cotidianas.

El riesgo de hacerlo no es menor, pero lo asumimos con la convicción de que, para repensar el derecho en una sociedad tan intrínsecamente inequitativa como la nuestra, en momentos en los que la continuidad misma de la vida sobre la tierra no está fuera de cuestión, una vez más cabe apelar al despertar de nuevas ideas, de diferentes categorías de análisis, de otros métodos de abordaje. Y la literatura siempre se mostró una herramienta fundamental en esta dinámica, a través de toda la historia de la humanidad.

Contenidos (a modo de ejemplo)

Algunas definiciones y conceptos fundamentales: La ciencia y la sociología. El comportamiento sociológico. Sociología y sociología jurídica. El derecho según diferentes posiciones teóricas. Derecho y cambio social.

Sociología y sociología jurídica: una sistematización histórica. Teorías sociológicas y autores fundamentales. Teorías enciclopedistas. Teorías analíticas. Teorías empírico-sistemáticas y teorías críticas. El feminismo y el mundo socio-jurídico: líneas teóricas fundamentales.

El sistema social. Estratificación social: castas, estamentos, clases y niveles de status ocupacionales. Relaciones con el derecho. Estratificación social en la Argentina y el mapa regional argentino. Su influencia en la realidad jurídica: ejemplos de investigaciones empíricas.

Estructuras e instituciones sociales. Roles y status. Las instituciones sociales y el derecho. La legitimación social.

Algunas categorías analíticas fundamentales: el derecho y el género. El poder. Administración de Justicia, Poder Judicial y Sociología de las profesiones: investigaciones empíricas.

Dinámica de clases

El curso se desarrollará bajo la forma presencial, teniendo en cuenta la modalidad propia de la materia, según se trate de grado o de posgrado (o sea, un número determinado de clases de cierta duración, con un intervalo en caso de ser necesario).



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

Si bien las clases están a cargo de la docente, se espera una activa participación por parte de los alumnos, a los cuales se invita a traer todo material (bibliográfico, informativo, documental, literario, etc.) relacionado con la temática socio-jurídica.

Se prevé el tratamiento de textos sociológicos como así también de obras de arte (producción literaria, pinturas, esculturas, películas, etc.), que servirán a modo de estímulo para tratar algunos de los temas socio-jurídicos propuestos.

Como es de rigor en estos casos, puede ocurrir que alguno de los temas o producciones artísticas propuestos no sea analizado en clase, por falta de tiempo.

Expectativas de logro

Se espera que, al cabo del curso, los alumnos puedan reconocer los conceptos incluidos en los Contenidos del presente programa, aplicarlos al análisis de comportamientos socio-jurídicamente relevantes, y relacionar dichos conceptos con obras literarias, destacando al arte como una manera particularmente valiosa de acercamiento a la realidad del derecho.

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación del curso consistirá en la lectura u observación, y análisis, de alguna obra artística, en la cual los alumnos puedan demostrar que reconocen y aplican algunos de los conceptos desarrollados en los Contenidos y la Bibliografía del presente programa.

Dicha obra puede ser: 1) elegida por el propio alumno (debiendo acompañarse el texto literario); o bien 2) basarse en el siguiente texto literario: Amado, Jorge, Gabriela. Cravo e canela, Record-Martins, Rio-Sao Paulo, 1975, 51ª ed., pág. 9 y 10 (desde “Essa história de amor...” hasta “Assim acontece sempre, em todas as sociedades”), 15 a 17 (desde el título “Do sol e da chuva com pequeno milagre” hasta “Cerqueira, um belo e honrado nome”), y 357 a 358 (completo el “Post-scriptum”).

La evaluación será realizada de manera presencial, o bien como trabajo domiciliario. Será de carácter individual o grupal.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

EJEMPLO DE PROPUESTA DE CURSO DE POSGRADO

Doctorado en Sociología – Año 2002

Sociología argentina y latinoamericana: Relatos desde “El Aleph” hasta la zeta

Docente a cargo: Andrea L. Gastron

La Sociología nace, según la conocida definición de Wright Mills, con una vocación: la de convertirse en “conciencia crítica” de la sociedad. Este rasgo la distingue del resto de las ciencias, a la vez que la emparenta con una de las más peculiares maneras de conocer que se han dado hombres y mujeres desde que se pudieron pensar a sí mismos: el arte.

El arte, a través de sus distintas manifestaciones (la música, la pintura, la escultura, la literatura, la cocina, la danza, el cine, el teatro) logra muchas veces ver más allá de la ciencia, porque entre otras cosas, no tiene las limitaciones del conocimiento científico. Por definición, nace libre, y, paradójicamente, aunque es el resultado de su época, a menudo trasciende las barreras del tiempo, allí donde no llegan ni las ciencias ni la filosofía ni la política ni la religión.

El arte tiene “conciencia crítica”, pero tiene, además, vocación de futuro. Porque el arte es esperanza. Es el refugio donde quedan guardados, como en el mito de Pandora, los sueños de miles de hombres y mujeres que se repiten, generación tras generación.

La literatura latinoamericana constituye, probablemente, el ejemplo más elocuente de este hecho. No se explica de otro modo que, en medio de un continente empobrecido como el nuestro (empobrecido desde el punto de vista socio-económico, entiéndase bien) hayan surgido figuras de la talla de Rulfo, Onetti, García Márquez, Carpentier, Neruda, Darío, Mistral, de Ibarbourou, Vargas Llosa, Hernández, Borges, Cortázar, Sábato, Arlt, Fernández, Storni, Marechal, Discépolo... y una larga lista de etcéteras.

En los resquicios de los párrafos más agudos de estos autores, surgen datos de altísimo valor para las ciencias sociales. El desafío que nos espera sólo resulta comparable al placer que nace de la lectura de los textos escogidos. El resto... son sólo palabras.



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

Unidades temáticas

1) La “cuestión” latinoamericana.

Bibliografía:

DEI, Daniel, *Lógica de la distopía. Fascinación, desencanto y libertad*, Docencia, Buenos Aires, 2002, pág. 129-159.

NERUDA, Pablo, *Canto general*, Losada, Buenos Aires, 1955, pág. 30/2 y 180.

2) Desarrollo y dependencia: El pensamiento social latinoamericano y argentino.

Bibliografía:

AGULLA, Juan Carlos, *El hombre y su sociedad. La formación de la persona sociológica*, Docencia, Buenos Aires, 1991, pág. 289-305.

CARDOSO, Fernando Henrique, “El pensamiento socioeconómico latinoamericano. Las últimas cuatro décadas”, en *Revista Nueva Sociedad* n° 139: América Latina. La visión de los cientistas sociales, Caracas, septiembre-octubre de 1995, pág. 19-25.

CARPENTIER, Alejo, *Ecue-Yamba-O*, Bruguera, Barcelona, 1985, 4ª ed., pág. 23-25.

GERLERO, Mario, y CARDINAUX, Nancy, *Sociología argentina*, Docencia, Buenos Aires, 2000, pág. 69-100.

3) Poder político, dominación e influencia en Latinoamérica y la Argentina.

Bibliografía:

GASTRON, Andrea L., “Dime quién eres... ¡y te diré con quién andas! Un perfil educativo de los legisladores y asesores parlamentarios en la Argentina”, p. 53-64, II Congreso Nacional de Sociología Jurídica, Córdoba, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Noviembre de 2001.

PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina- 1918-1938: El proceso de la reforma universitaria, Siglo veintiuno*, México, 1987, 2ª ed., pág. 13-29.

QUINO, Toda Mafalda, *Ediciones de La Flor*, Bs. As., enero de 2000, 10ª ed., pág. 52-3, 67, 73, 81, 101 y 131.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

4) Estratificación social y estructura regional.

Bibliografía:

AGULLA, op. cit., pág. 167-190.

AMADO, Jorge, Doña Flor y sus dos maridos, Losada, Bs. As., 1979, 11ª ed., pág. 15-22.

GERLERO y CARDINAUX, op. cit., pág. 153-175.

GERMANI, Gino, Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas, Paidós, Bs. As., 1962, pág. 69-126.

5) Un problema (latinoamericano) actual: la corrupción

Bibliografía:

BORGES, Jorge Luis, “El soborno”, en El Libro de Arena, Emecé, Bs. As., 1975, pág. 137-147.

DEL PERCIO, Enrique M., Tiempos modernos. Una teoría de la dominación, Altamira, Bs. As., 2000, pág. 239-248.

SCARPONETTI, P., GARAY, Z., MENDEZ, M.y VIVANCO, A., “Desde la ineptitud a la corrupción, ¿Qué pasa con la independencia del Poder Judicial?”, pág. 403-414, Congreso Nacional de Sociología Jurídica, La Plata, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Noviembre de 2000.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se ofrece a continuación un modelo de encuesta a los estudiantes desarrollada e implementada en una asignatura de grado, con el objetivo de evaluar el impacto de la incorporación de textos literarios en la enseñanza jurídica.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

**Derecho de Daños (CPO orientado a la Investigación)
Cátedra Wierzba. 1er. Cuatrimestre 2015.**

Estimados Alumnos: la siguiente encuesta es anónima y se utilizará para que la Cátedra pueda evaluar la experiencia habida en este Curso.

Sus opiniones nos resultan muy valiosas.

1.- Valoración general sobre:

- a) las clases: _____
- b) la bibliografía: _____
- c) la lectura y presentación del texto literario elegido: _____
- d) las comunicaciones virtuales: _____
- e) las evaluaciones: _____
- f) otras actividades/situaciones asociadas al curso: _____
- g) su propio proceso de aprendizaje: _____

2.- ¿Cuáles de los objetivos planteados al iniciar el curso le parece que se han cumplido?

- a. Profundización del conocimiento sobre aspectos e instituciones trascendentes del Derecho de Daños actual. Sí-No.
- b. Obtención de herramientas básicas para desarrollar trabajos de investigación. Sí-No
- c. Mejora de las prácticas de lectura y escritura. Sí-No
- d. Estímulo de la imaginación para futuro ejercicio de las profesiones jurídicas u otras actividades. Sí-No.
- e. Otros: _____

3.- Sobre la inclusión de materiales literarios como parte de las lecturas del curso.

3.1.

- volvió más atractivos los contenidos del curso
- facilitó la comprensión de los contenidos de la materia



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

- permitió identificar la perspectiva social de los contenidos jurídicos
- desvió la atención hacia cuestiones no específicas del campo jurídico
- Otra: ¿cuál? _____

3.2.

- resultó una práctica interesante para su formación a la que dará continuidad
- fue una experiencia limitada en sí misma
- resultó una experiencia enriquecedora
- fue una exigencia indebida
- Otra: ¿cuál? _____

3.3. Ud. es un lector de materiales literarios

- Muy frecuente
- Frecuente
- Poco frecuente
- No leo

4. Temas de mayor interés (consignar los títulos correspondientes):

- a. _____
- b. _____
- c. _____

5.- Tipo de tratamiento preferido (marcar con una cruz la opción correspondiente):

- Tradicional, jurídico.
- Con incorporación de contenidos de otras áreas/disciplinas.

6.- ¿Cuáles fueron los aspectos/aprendizajes más (a) y menos (b) significativos?

- a. _____
- b. _____

7.- Comentarios:

¡Muchas gracias!



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

PUBLICACIONES DE INTEGRANTES DEL PROYECTO

Wierzba Sandra, Perez Ledesma Pablo, Alvarez Ruben Darío, Barneche Damián, Alvarado Paula Mercedes. “La universidad pública y el servicio a la comunidad. Aportes desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”. En: Academia, Revista sobre Enseñanza del Derecho, Año 9, No. 18, 2011, p.207-244, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/18/la-universidad-publica-y-el-servicio-a-la-comunidad.pdf [Fecha de consulta: 18/07/2015]

Vila Rosa. “Emma Zunz de Jorge Luis Borges: el concepto de justicia”. En: Diario La Ley, Suplemento de Actualidad, 11-07-2013, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://lectoresparalajusticia.org/?p=1772> [Fecha de consulta: 5/07/2015]

Bragone Fernanda, Castellano A. Virginia, Silvestre Norma y Wierzba Sanda. “Biblioteca Digital Interdisciplinaria de Lectores para la Justicia”. Ponencia presentada en el 16.º Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro “Cada lector, un puente”, 2013, Buenos Aires Argentina. Disponible en: <http://lectoresparalajusticia.org/?p=1531> [Fecha de consulta: 5/07/2015]

Wierzba Sandra. “Las intermitencias de la muerte por José Saramago: una senda para reconsiderar dilemas esenciales vinculados al Derecho a la Salud”. En: Diario La Ley, Suplemento de Actualidad, 2-07-2013, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://lectoresparalajusticia.org/?p=1775> [Fecha de consulta: 5/07/2015]

Wierzba Sandra, Silvestre Norma y Basso Daiana. “Lectores para la Justicia” Ponencia presentada en las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, septiembre 2013. Disponible en: <http://lectoresparalajusticia.org/?p=1815> [Fecha de Consulta: 15/08/2015]

Vila Rosa, Vila Ana María, Basso Daiana, Orfila Bartolomé, Vinderman Felisa, Villegas Carlos María y Wierzba Sandra. “Lectura, literatura y justicia en la formación universitaria”. En: Academia, Revista sobre Enseñanza del Derecho, Año 11, No. 21, 2013, p.175-191, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia//publicaciones/rev_academia/revistas/21/lectura-literatura-y-justicia-en-la-formacion-universitaria.pdf [Fecha de consulta: 18/07/2015]

Bragone, Fernanda, Castellano Virginia, Silvestre Norma “Los derechos de los niños en la Convención internacional de los Derechos del Niño. Presencia de ellos en la literatura infantil”, en Derecho de Familia, Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia,



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

no. 70, Julio de 2015, p 333/341, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://lectoresparalajusticia.org/?p=2448> [Fecha de consulta: 15/09/2015]

Battaglia, Alejandra; Iñigo, Delia; Rico, Margarita y Vila, Rosa “Influencia de la literatura en la formación de los operadores del Derecho”, en proceso de edición, ed. La Ley.

MATERIAL MULTIMEDIA

1er Encuentro Interdisciplinario “Lectores para la Justicia” Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2011. Video disponible en: <http://lectoresparalajusticia.org/?p=277>

“Lectores para la Justicia: La universidad pública y el servicio a la comunidad” Programa de Transferencia de Resultados de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/programa-de-transferencia-de-resultados-de-investigacion-2012.php>

Cuadernillo de Enseñanza de Lectores para la Justicia. Programa de Transferencia de Resultados de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/lectores-para-la-justicia.pdf>

2do Encuentro Interdisciplinario “Lectura y literatura en la formación universitaria” Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012. Video disponible en: <http://lectoresparalajusticia.org/?p=1129>

3er Encuentro Interdisciplinario “La lectura de literatura y la formación de ciudadanía” Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2013. Video disponible en: <http://lectoresparalajusticia.org/?p=1749>

4to Encuentro Interdisciplinario “Derecho y Literatura: un lenguaje en común” Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2014. Video disponible en: <http://lectoresparalajusticia.org/?p=2204>



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

PRESENTACIONES EN CONGRESOS Y JORNADAS

Sobre la Biblioteca Digital Interdisciplinaria

Lectores para la Justicia

IV JORNADAS DE ENSEÑANZA DEL DERECHO

FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - 2014

Título: “Biblioteca Digital Interdisciplinaria de Lectores para la Justicia: Construcción colectiva para la innovación en la enseñanza”

Eje temático: Implementación de TICs en la enseñanza del Derecho.

Autoras:

- Sandra M. Wierzba (DNI 16.055.301). Abogada (UBA), en ejercicio. Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Derecho Privado. Profesora Titular de Obligaciones Civiles y Comerciales (UBA). Docente a cargo de la asignatura “Derecho de Daños”, CPO orientada a la Investigación (UBA). Docente de Posgrado UBA, UCA, UMSA. Directora del Proyecto UBACYT 2014-2016, denominado “Lectores para la Justicia”.
- Paola E. Zini Haramboure (DNI 24041673) Abogada, Especialista, Profesora de Derecho Romano, Investigadora Categoría V (Universidad Nacional de La Plata) Ex Becaria de la Comisión Europea Programa ALFA – Université de Paris I Panthéon Sorbonne. Integrante del Proyecto UBACYT Lectores para la Justicia.

Síntesis de Presentación

En el presente trabajo se describe a la Biblioteca Digital Interdisciplinaria del Proyecto UBACYT Lectores para la Justicia, entendida como una construcción colectiva para la innovación en la enseñanza.

En primer lugar se exponen los fundamentos e interrogantes que guiaron la creación de la Biblioteca Digital, con la intención de convertirla en un recurso didáctico para profesores de derecho. En este sentido, se considera que la articulación de textos de ficción literaria con los contenidos específicos impartidos en carreras universitarias como Derecho, en un ámbito en el que se reunieran los saberes de estudiantes, graduados y docentes y miembros de la comunidad en general, podría fortalecer la educación universitaria, con impacto positivo en otras instancias de formación.



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

Con este objetivo se detallan los criterios empleados en su elaboración, en especial su indización jurídica basada en un “Tesoro adaptado” construido por los integrantes del grupo de investigación, así como la reflexión sobre las vinculaciones de las obras literarias con el derecho y la justicia.

Dado que esta iniciativa se desarrolla en el marco de un proyecto UBACYT, se relata la experiencia señalando las distintas etapas del proceso de selección, carga, revisión y difusión de los textos y contenidos publicados en la Biblioteca Digital, todo ello con el propósito de compartir su potencial de transferencia a otras Facultades y Carreras.

Por último se analizan los sentidos de esta construcción colectiva como ejemplo de la nueva área de investigación llamada “humanidades digitales”, en la convicción de que favorece la democratización del conocimiento y propicia un modelo de educación jurídica con una inyección de imaginación, alentando así la dosis de creatividad necesaria en tiempos de resignificación de saberes y competencias profesionales.

Palabras Clave: biblioteca digital – derecho y literatura – innovación en la enseñanza – recursos didácticos – humanidades digitales.

1.- Introducción

En línea con los objetivos de este Proyecto, considerando especialmente las particularidades de la Universidad argentina actual, la necesidad de fortalecer la palabra y la comunicación en las más variadas disciplinas, y asimismo el interés de alentar la imaginación hacia nuevas formas de ejercicio profesional, hemos venido trabajando en nuevos y distintos recursos de innovación educativa.

Observamos que en Derecho, la innovación parecía centrarse en el mejoramiento de habilidades de futuros abogados litigantes, mediante el trabajo con el método de casos como modelo diferente y en algún punto superador respecto de aquel basado en la tradicional clase magistral, acaso pensando en modelos extranjeros que cuentan con universidades con número limitado de estudiantes y cupo también restringido para el ejercicio profesional. Analizamos también los trabajos de estudiosos de la Sociología del Derecho, que sugerían que era menester propiciar una formación más crítica hacia el modelo jurídico dominante y la consideración de las características de las universidades latinoamericanas actuales, con su estudiantado masivo, que volcará a la sociedad un significativo número de abogados a la sociedad (Lista -Begala en Academia Año 1, Nro 2, 2004, 147).



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

En ese contexto, nuestra indagación se dirigió a propiciar nuevas formas de lectura a nivel universitario, en las que el placer en tal práctica, pudiera de algún modo rescatarse. De hecho, la lectura como actividad humana que permite asignar sentido personal y comunicativo a las producciones escritas a través del proceso de verbalización, hoy devaluada o al menos transformada por el impacto de las nuevas tecnologías, adquirió centralidad en nuestra iniciativa. En particular, se consideró esencial la lectura de literatura de ficción, por su aptitud para activar esquemas previos, promoviendo el razonamiento y el juicio crítico y por su cualidad para actuar como puente entre disciplinas diversas, contribuyendo así a la concepción de nuevas ideas.

Sobre el particular nos preguntamos ¿Cuáles son las relaciones que se establecen entre la Literatura y el concepto de Justicia? ¿Qué vínculos pueden observarse entre la Literatura y otros saberes específicos enseñados en la Universidad? ¿Puede la literatura actuar como “vaso comunicante” entre los conocimientos impartidos en el nivel educativo superior, facilitando la conexión entre distintos saberes y los enfoques interdisciplinarios?

Según nuestra línea de pensamiento, la articulación de textos de ficción literaria con los contenidos específicos impartidos en carreras universitarias como Derecho, en un ámbito en el que se reunieran los saberes de estudiantes, graduados y docentes y miembros de la comunidad en general, podrían fortalecer la educación universitaria, con impacto positivo en otras instancias de formación.

Decidimos entonces pensar en la creación de recursos que permitieran alcanzar esos fines y a su vez pudieran ser construidos y aprovechados por intérpretes diversos, no limitándose a la experiencia de un único docente o cátedra. En ese contexto, se creó la Biblioteca Digital Interdisciplinaria del Proyecto Lectores para la Justicia (<http://www.lectoresparalajusticia.org>).

2.- Fundamentos y rasgos generales del recurso

Advertimos que en cursos universitarios, encuentros académicos y textos especializados, suelen establecerse interesantes relaciones entre la Literatura y las más variadas disciplinas específicas, expresadas en presentaciones orales, ensayos y epígrafes.

Sin embargo, tales relaciones no suelen hallarse disponibles en Bibliotecas de carácter interdisciplinario. Entre otros factores, tal vez la complejidad que su construcción supone, determina tal circunstancia. En este sentido, nos resultó claro en todo momento que las obras literarias –más que otras obras escritas, seguramente- admiten múltiples miradas e interpretaciones. Asimismo, toda obra de ficción permite establecer al menos relaciones indirectas con la idea de Justicia y con el Derecho en sentido amplio.



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

A pesar de ello, emprendimos la construcción de la Biblioteca Digital Interdisciplinaria, convencidos de que pensar en la Literatura desde otros campos del saber, o bien recorrer tales otros terrenos desde la Literatura, podría constituir un recurso de singular riqueza. Y que era posible diseñar contenidos que de algún modo superaran las dificultades señaladas, contribuyendo a una educación más extensa y significativa, en la que de algún modo convergieran enfoques instrumentales, pero a su vez, humanísticos.

3.- Criterios seguidos en la construcción de esta Biblioteca:

Para la composición de esta Biblioteca, hemos seguido los siguientes pasos:

I. Tomamos como base el “Tesoro Facetado” del Sistema Argentino de Informática Jurídica (SAIJ-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina), por tratarse de un catálogo que ofrece una guía rápida de ubicación jurídico-terminológica; compatible con otros tesauros de la especialidad, organizado en facetas que responden a distintos temas, que a su vez incluyen subtemas (ej.: Faceta Derecho Civil- Subtemas: Obligaciones y Contratos-Responsabilidad de los Padres).

II. Adaptamos su estructura al objetivo de este desarrollo. Para ello, redujimos significativamente el número de voces jurídicas que integran los subtemas, manteniendo aquellas que resultan generalmente familiares al hombre común, y/o cuentan con presencia relevante en la Literatura.

III. Comenzamos la selección y análisis de textos, siguiendo las siguientes pautas:

Información básica:

- a. Referencia a los datos esenciales de cada obra (autor; título; número, lugar y año de edición; editorial; número de páginas y número normalizado).
- b. Breve relación entre el contenido de la obra literaria y el derecho/la justicia.
- c. Indización, según Tesoro Facetado adaptado.

Información ampliada:

Aquí se postulan relaciones entre el texto literario y el derecho/la justicia, mediante:

- d. La formulación de citas textuales.
- e. Preguntas.
- f. Comentarios.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

4.- Notas sobre la experiencia

En la experiencia hasta ahora habida, se destacan las siguientes circunstancias:

4.1.- ¿Quiénes la cargan?

Al principio los análisis de textos literarios estaban a cargo de integrantes del Proyecto Lectores para la Justicia, exclusivamente. La idea inicial fue poder subir algunos libros para que la Biblioteca Digital cobrara existencia. Por ello, algunos textos quedaron más y mejor tratados que otros.

Luego empezaron a trabajar en este recurso algunos alumnos universitarios de Derecho, adscriptos a este Proyecto por intermedio de Programas ofrecidos por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Últimamente, se han sumado a la tarea docentes de distintas disciplinas, como Derecho Procesal Penal y Resolución Alternativa de Conflictos, lo cual enriquece la Biblioteca, pues la mayoría de los integrantes de Lectores para la Justicia tenemos especial formación en Derecho Privado.

Asimismo, comenzaron a sumarse trabajos de alumnos de Posgrado en Derecho (Asignatura “Derecho Privado” del Posgrado de Administración de Justicia, Asignatura “Autonomía Progresiva y Derechos Personalísimos” de la Especialización en Derecho de Familia, ambos de FDer.-UBA). Esos análisis constituyen reelaboraciones de las evaluaciones finales presentadas en tales cursos, de quienes optan por este tipo de evaluación –entre alternativas ofrecidas-, y aprecian la posibilidad de que sus textos sean publicados en esta Biblioteca Digital.

Se proyecta asimismo extender la propuesta a alumnos de grado, y a otros interesados, de distinto nivel académico.

Cabe aclarar que la construcción es trabajosa y no es para todos, si pensamos en lecturas placenteras. Es para ese tipo de personas que disfrutamos leyendo con un lápiz en la mano y haciendo marcas sobre los libros, y para quienes a su vez, gustamos de la búsqueda de relaciones entre los textos de ficción y nuestras propias disciplinas. En estos casos, viene siendo un recurso fantástico.

En la actualidad, procuramos que los comentarios sean más extensos y profundos que al inicio, de tal modo de dotar de mayor riqueza a la Biblioteca.

Finalmente, cabe comentar que esta herramienta ha sido valorada en el extranjero, existiendo un incipiente interés de construir una Biblioteca similar desde la Australian National University (en especial el profesor Benjamin Authers, investigador del Australian Research Council) con base en textos e intérpretes de ese país y de Canadá.



**PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014**

4.2.- ¿Cómo se eligen los textos y los contenidos?

En esencia, los textos se han venido eligiendo según los gustos e intereses de los propios lectores/redactores que escriben en Biblioteca Digital.

En algún caso, un autor novel nos ha pedido que analizáramos una obra suya y lo hemos hecho. A su vez, dado que Lectores para la Justicia organiza un Encuentro interdisciplinario anual, en el cual se reúne a pensadores del Derecho y de otras disciplinas junto con un escritor, solemos propiciar el tratamiento de alguna obra del autor invitado, a título de homenaje y antes de su visita. De este modo, hemos realizado breves acercamientos a textos de Mempo Giardinelli (“Imposible Equilibrio”, desde el Derecho Ambiental); Guillermo Martínez (“La muerte lenta de Luciana B.”, desde el Derecho de Daños) y Liliana Bodoc (“Presagio de Carnaval”, fundamentalmente desde el Derecho Civil y de los Derechos Humanos).

Los abordajes se construyen en base a los saberes y miradas de los respectivos lectores/redactores. En los nuevos aportes recibidos de estudiantes de posgrado y de grado, el tratamiento de los textos literarios guarda pertinencia con los contenidos de los cursos o programas, siendo que su contribución se vincula a una propuesta didáctica.

En cualquier caso, deben respetarse ciertos criterios comunes consensuados y explicitados a los lectores, en lo concerniente a la categorización bibliográfica, indización jurídica, vinculación hallada entre el texto y el Derecho o el concepto de Justicia y algunas preguntas en tal sentido, etc.

4.3. Revisiones sobre los aportes y publicación

Una vez presentado el texto por el lector/redactor, un cuerpo de editores del Proyecto procede a su lectura y hace una devolución al estilo de un referato, en su caso con reflexiones en cuanto a los contenidos, preguntas u observaciones, que permiten profundizar la reflexión compartida. Cuando las contribuciones provienen de trabajos producidos en el contexto de cursos universitarios, cuentan con la previa revisión del docente a cargo.

Dadas las características del recurso, es posible publicar en la Biblioteca Digital trabajos inéditos y asimismo trabajos previamente publicados (ej.: en revistas jurídicas de soporte papel o electrónico), con la referencia correspondiente y los agregados que corresponden a las pautas comunes exigidas.



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

Al inicio de esta experiencia, sólo se consignaba autoría en los trabajos previamente publicados, mencionándose en general a los colaboradores que habían participado de la construcción de la Biblioteca año a año (2012, 2013). A partir del año en curso, empezamos a consignar la autoría en cada contribución, con una breve mención de los antecedentes de cada autor.

4.5.- ¿Quiénes leen los contenidos de la Biblioteca Digital?

Hasta ahora, según sabemos, acceden a los contenidos de este recurso las siguientes personas:

Interesados en nuestro Proyecto en general.

Profesores de Derecho que buscan inspiración para sus propias prácticas.

Alumnos universitarios que buscan inspiración para su propia formación.

Público en general que puede estar interesado en observar las relaciones que establecemos, en qué vemos las personas de Derecho en los textos literarios.

Aspiramos asimismo a que esta herramienta pueda resultar de interés para profesores secundarios de distintas disciplinas y estudiantes y profesores de Crítica Literaria, entre otros.

5. Corolario: los sentidos de la Biblioteca Digital

Las contribuciones a la Biblioteca Digital de Lectores para la Justicia suponen siempre una dosis de elección por los redactores/lectores, que podrá recaer sobre la realización del trabajo en sí, la elección del texto literario a analizar y/o la elección de la perspectiva a seguir en su análisis. En esa medida, el recurso constituye una invitación a volver a la lectura de ficción o bien a leer ficción de otra manera, mediante intervenciones que alientan la lectura placentera en la juventud o en instancias avanzadas de la vida.

Para los universitarios, más allá de coadyuvar a su progreso lingüístico en tiempos en que ello constituye una verdadera necesidad, el trabajo en la Biblioteca Digital podrá propiciar un tipo de educación que suponga una inyección de imaginación, tanto para quienes lean sus contenidos, como para quienes los elaboren. De hecho, esta última premisa que fue postulada como mera hipótesis al iniciarse el trabajo de nuestro equipo, ha sido corroborada en forma incipiente en encuestas de cursos de Posgrado, por quienes decidieron optar por esta tarea entre distintas alternativas de evaluación.



PROYECTO UBACYT - LECTORES PARA LA JUSTICIA
FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación
Convocatoria 2014

A su vez, el trabajo sobre textos literarios desde una perspectiva disciplinaria (propia de saberes universitarios especializados), bien puede promover una mirada más reflexiva sobre la realidad en general (en un presente condicionado por la urgencia del discurso publicitario y periodístico) y sobre las disciplinas en particular (más amplia por cierto, que aquella que surge de su discurso específico).

Y de hecho, un acercamiento imaginativo al conocimiento resulta de gran interés en tiempos de surgimiento de nuevos campos disciplinares, nuevos problemas científicos, nuevas formas organizativas del mundo del trabajo y ante la necesidad de resignificar las habilidades y competencias profesionales de los egresados de carreras universitarias.

Pensamos además que la Biblioteca Digital, como espacio que se construye mediante el aporte de escritores múltiples y que resulta de acceso público y gratuito a lectores también múltiples, permite favorecer la democratización del conocimiento; y que asimismo contribuye a la difusión de la propia cultura, por la gran presencia de autores latinoamericanos y argentinos en los textos analizados.

En este sentido, consideramos que se podría inscribir esta iniciativa en el campo emergente de las Humanidades Digitales (<http://www.digitalhumanities.org>) entendida como una nueva área de investigación que busca articular las posibilidades de la informática con los estudios de humanidades y ciencias sociales, ya sea a través de la digitalización de obras literarias y artísticas, como también a partir de la creación de dispositivos culturales directamente en el entorno digital.

Finalmente, entendemos que el recurso cuenta con un verdadero potencial de transferencia, a otras Facultades y Bibliotecas, de variadas disciplinas y geografías.